

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

AUDIENCIA DEL 13 DE JULIO

Antes de abrirse la sesión circula con insistencia un rumor al parecer acreditado. Se va á suspender la vista del proceso. ¿Por qué? Nadie lo sabe.

Parece imposible se quiera dejar en suspenso la vista de una causa por la cual hay preso un individuo hace más de un año.

La sesión se abrió á la hora de costumbre. El banco de la parte civil desocupado. Tampoco se ve al abogado Pierantoni.

Campi: No veo á los abogados de la parte civil; sírvase llamarlos la presidencia para hacer constar oficialmente su ausencia.

Un ujier: ¿La parte civil!

Brasca (entrando): Presente, pido la palabra para...

Presidente: ¿Está el vizconde de Monseirat?

Ujier: No.

Presidente: Que lo busquen, trayéndolo á viva fuerza si fuese necesario. Entretanto oígamos lo que desea manifestar el abogado Brasca.

El canceller lee la comunicacion de Brasca. Este dice en ella que, honrado con la confianza de D. Carlos, aceptó el cargo de sostener la acusacion contra Boet, por creerla muy fundada. Que ocupó su puesto y permaneció tranquilo apesar de la oposicion pública. Que un sacerdote, testigo en el proceso, hizo nacer con sus retenciones ciertas sospechas sobre su persona. Que ha denunciado el hecho al procurador del rey, y, por tanto, ruega se suspenda la vista del proceso interin no se resuelva el relativo á la calumnia lanzada contra él por Erdavide. (Fuertes rumores.)

Ministerio público: Nadie puede ser juez ni vindicar mejor el honor de Brasca que él mismo; pero se trata de un proceso grave, y los debates no pueden suspenderse.

Brasca: No puedo aceptar la instruccion sumaria del proceso, sino por el contrario, que se tramite con las formalidades establecidas en la ley, á fin de que pueda presentarme inmaculado ante el tribunal y los señores jurados.

Campi: Un testigo justamente celoso de su conciencia pudo exagerar el valor de las palabras que le fueron dirigidas. El sacerdote Erdavide no ha dicho que el abogado Brasca pretendiera ejercer presion en su ánimo. Añadió el testigo que tenía en su poder una carta, no de Brasca, sino de otra persona, y que en ella le aconsejaban se avistase con el abogado. Este incidente tendrá un fin lejano, que nosotros no podemos apreciar. El tribunal sabrá hacer justicia.

Presidente: Venga el sacerdote Erdavide.

Erdavide: Al dirigirme al abogado Brasca no fué mi ánimo ofenderle, sino probar la verdad de cuanto decía. El párroco me escribió una carta participándome que había tenido una conferencia con un abogado, y que éste extrañó que un hombre de mis condiciones defendiese á Boet.

Cuando vi al párroco, me repitió esta manifestacion. Yo le contesté que no defendía á uno ni á otro, sino á la verdad. En Enero mi superior recibió otra carta preguntándole si era cierto que yo no quería venir á Milan á declarar. Contesté que estaba pronto á venir, pero que no tenía dinero. Entonces me enviaron 250 francos para los gastos de viaje.

En la carta en que remitían el dinero se me encargaba viesse al abogado Brasca, que vive calle Miravigli, donde se me darían consejos ó instrucciones para la declaracion.

Presidente: ¿De dónde es la carta?

Erdavide: De Paris. (Saca la carta y la entrega al presidente.)

Presidente (la abre y mira la firma): Abogado Bellomayre. (Grandísima impresion; Bellomayre es el consejero de don Carlos, que ha ido á Milan á sostener la parte civil.)

Ministerio público: ¿Visteis al abogado Brasca?

Erdavide: Le envié una carta á fin de que obtuviera del arzobispo el permiso para presentarme al tribunal.

Ministerio público: El testigo, en vez de entregar la carta á Brasca, la presenta al juez.

Erdavide: No la habria presentado si no me hubieran hablado de ella.

El canceller lee la primera carta del párroco.

Ministerio público: En la del abogado Bellomayre se os encarga dirigiros á Brasca por si teniais necesidad de consejos ó de alguna otra cosa.

Erdavide: Se habla de los consejos que debia recibir de Brasca mientras durase mi estancia en Milan.

Ministerio público: No puedo consentir se suspenda la vista del proceso. Si en la carta hubiera estado sólo la frase «para obtener consejos» sin la adición hecha por el testigo, la cuestion era diversa; pero no siendo así, no encuentro nada que pueda atacar el buen nombre y fama del abogado Brasca.

Ronchetti: La defensa se opone tambien enérgicamente á la suspension de los debates.

Presidente: El tribunal se retira para decidir el incidente de la suspension pedida.

Un cuarto de hora despues se presentan los jueces. El presidente lee la providencia acordada. En ella se declara que la petición de Brasca no tiene importancia para el debate, y mucho menos despues de las declaraciones hechas, y por ello se decide que el debate continúe. (Satisfaccion del público. Boet, que estaba visiblemente inquieto, se muestra muy alegre.)

El presidente ordena se dé lectura al interrogatorio del marqués de Alex.

Continuará.

La trepanacion en los tiempos prehistóricos

La prensa científica extranjera nos proporciona nuevas sorpresas cada dia. Tales descubrimientos consigna, á tales deducciones llega, que es imposible al lector sensato discernir dónde empieza la verdad y dónde la novela, de suerte que el asombro se convierte á veces en terror y el terror suele resolverse en benévola sonrisa. No queremos decir con esto que sean apócrifos los descubrimientos de que vamos á ocuparnos, sino que son de todo punto extraños y maravillosos.

Resulta de excavaciones hechas en terrenos de formacion terciaria que han aparecido cráneos humanos, en los cuales se habia practicado (cuando los dueños vivian ó acababan de morir) la operacion del trépano. Saben nuestros lectores que esta operacion consiste en la eliminacion artificial de un disco de la sustancia ósea, y que ésta está indicada en ciertas enfermedades del cerebro, lo mismo que en algunos casos de tumores y quistes. Muy a menudo obtiene buen éxito y llena la indicacion señalada.

Del descubrimiento á que aludimos dedúcese, pues, que nuestros abuelos—los primeros ó los últimos abuelos—no vacilaban ante procedimientos quirúrgicos que aún hoy exigen gran valor por parte de la víctima, y pericia suma por la del cirujano. Segun parece, no es posible dudar de la exactitud del hecho. M. Prunieres ha encontrado nada ménos que sesenta piezas de convencion, ó seáse cráneos trepanados, en las grutas de Baumes-Chaudes; M. Broca ha comprobado grandes pérdidas de sustancia, que no hay manera de atribuir á causas accidentales, en tres calaveras de la caverna de l'Homme Mort; M. de Baye posee en su museo más de veinte ejemplares de trepanacion prehistórica, y por último, M. de Nadaillac comunica en estos últimos tiempos al *Correspondant* una larga lista de descubrimientos análogos.

Hay más: muchas de las rodajas (ó aditamentos de las calaveras respectivas) son extrañas al cráneo primitivamente perforado. La diferencia de espesor, color y densidad no permite duda alguna respecto de ello.

Ha habido á lo que parece dos géneros de trepanacion: una hecha en vida; la otra despues de la muerte, probablemente en el momento de los funerales.

Las primeras son metódicas y regulares. Debían estar en uso para el tratamiento de las alteraciones nerviosas, tales como la enajenacion mental, atribuida por

la supersticion á la presencia de espíritus malignos en el cerebro. Para darles salida se perforaba el cráneo en estos casos. Algunas tribus salvajes, en las cuales conviene buscar puntos de comparacion cuando se estudian las costumbres de nuestros antepasados, emplean hoy todavía el mismo procedimiento, entre otras, las kabilas argelinas.

Pero no es suficiente aquí la explicacion terapéutica. M. Broca ha notado la similitud de las rodajas craneanas, y su disposicion siempre igual y sometida indudablemente á reglas fijas. Los individuos trepanados, hombres y mujeres, deben haberlo sido en su juventud, puesto que la herida está en casi todos cubierta por una lámina compacta; indicio seguro de un antiguo trabajo de reparacion. Despues de muertos, los parientes habian arrancado rodajas del cráneo, lo más cerca posible de la herida ó lesion primera.

M. Broca deduce de estas observaciones que la trepanacion en los tiempos prehistóricos era una práctica religiosa, el precepto de un culto establecido. Los niños que sobrevivían á ella eran tenidos como seres privilegiados, y, una vez muertos, los miembros de la tribu se disputaban los fragmentos de aquellos cráneos, como si fuesen otras tantas reliquias. Y en realidad lo eran, puesto que tenían un precio real para los poseedores, que se hacían enterrar con ellas: así se cita un casco gallo, del cual pendía, á guisa de amuleto, un disco procedente de un cráneo humano, y agujereado por tres puntos.

El doctor Prunieres ha encontrado, ademas de las rodajas óseas, otras muchas enteramente semejantes y fabricadas con asta de ciervo.

¿A qué obedecían estas mutilaciones póstumas?

Nuestros abuelos no querían que sus muertos inmediatos, digámoslo así, entrasen incompletos en la vida eterna, á cuyo fin tomaban del cráneo de otros muertos remotos un disco ó rodaja con que llenar el vacío causado por la perforacion, y en último caso sustituían al hueso humano con el asta de ciervo.

Tal vez es ésta una prueba de que los pueblos primitivos creían en una existencia ulterior, si no en la inmortalidad del alma. De lo contrario, la ceremonia ó precepto de la restitucion hubiera sido absolutamente inútil.

¿Y cómo, se dirá, podían operar aquellos hombres, que carecían hasta de los más rudimentarios instrumentos quirúrgicos?

Servíanse, probablemente, de una cuña aguzada de sílice, aplicándola á la vez como buril y como sierra. Con ella raspaban el hueso, despues de haberlo denudado en el punto elegido. Por bárbara que la operacion parezca, no es en manera alguna impracticable. M. Broca, inventor de la tesis y uno de los descubridores del caso, la ha practicado con un sílice del período cuaternario en la cabeza de un perro. Ocho minutos y medio duró la experiencia, y despues de hecha, ni aún fiebre tuvo el animal operado, que siguió viviendo y realizando lo mismo que ántes todas sus funciones.

Por lo que se ve, no data de ayer ni de antaquer la cirugía. Sabíamos ya que nuestros abuelos prehistóricos usaban piernas postizas; ahora sabemos tambien que se trepanaban, y no *in extremis*, como hacemos nosotros, sino por vía de prueba.

No desconfiamos de ver muy en breve demostrado por los antropólogos que la trepanacion era entre los semitas, aryanos óceltas lo que la circuncision fué más tarde entre los judíos. Cuando tal suceda, nadie podrá sostener, como hoy hacen tantos pesimistas, que el hombre prehistórico tenía más dura la cabeza que el hombre contemporáneo.

A. V.

Una aplicacion del fonógrafo

El *Grand Journal* dice que en los Estados-Unidos se ha hecho un descubrimiento asombroso, que si llega á aplicarse algun dia en Europa, se evitará la molestia de leer los periódicos; bastará *escucharlos*. El inventor es William Liniers, y su periódico, una gaceta parlante, existe y funciona en Nueva-York. El primer número apareció hace algunos dias. Se trata de una nueva aplicacion del fonógrafo de Edison.

El periódico fonográfico, titulado *Daily Phonograph*, no llega á mano de sus suscritores doblado y con faja como el *Grand Journal*. Se publica sin caracteres ni papel.

Hé aquí en qué consiste. La hoja de estaño que en el fonógrafo ordinario, arrollada al cilindro giratorio, está destinada á recibir y reproducir las impresiones sonoras, se multiplica indefinidamente por medio de la galvanoplastia, siendo tantas las reproducciones como los números del periódico.

En la redaccion hay un enorme fonógrafo, al cual se acercan por su órden todas las tardes todos los redactores para recitar en voz alta é inteligible sus artículos, aplicada la boca á la del aparato, la cual tiene la figura de un cuerno.

Las hojas de estaño que sirven de clichés se van retirando sucesivamente y poniendo en un baño especial, y despues de sometidas á la accion de corrientes de pilas de Volta y de tirados los ejemplares que se quieren, se empaquetan enseguida y se envían á los suscritores la misma noche en que se hacen todas estas operaciones.

Los suscritores no tienen que hacer más, al recibirlo en la mañana siguiente, que aplicar las hojas al fonógrafo que cada uno de ellos posee, y dejar marchar el aparato, que se mueve por medio de un sencillo mecanismo de relojería.

Este periódico ha reunido ya muchos suscritores, aunque muchos de ellos lo adquieran como un objeto de curiosidad y como un juguete. Tampoco faltan fondos para llevar adelante la empresa, pues los capitalistas norte-americanos han facilitado ya cinco millones de francos. Debe añadirse, como último dato, que los gastos del nuevo periódico son ménos considerables que los de las publicaciones periódicas ordinarias.

Espectáculos

Anoche debutaron en el circo de Price M. Le Claire y los músicos hermanos Masini, con tan mala fortuna el primero que oyó una silba general, pues sus trabajos en el trapecio dejaron mucho que desear; en cambio los segundos fueron aplaudidos en las diversas piezas que tocaron á duo con violin y guitarra, y éstos darán buenas entradas al favorecido circo, reunion en los dias de moda de lo más selecto de Madrid.

En el Parque de Madrid, paseo de los Lauros, que se halla entre la casa de vacas y la chocolatería de la Fuente de la Reina, dará mañana domingo, de seis á diez, un concierto matinal la banda del primer asilo de San Bernardino.

La sociedad Union artístico-musical celebró ayer en el Jardin del Buen Retiro el décimo concierto de esta temporada.

Todas las piezas que componian el programa fueron muy bien ejecutadas, mereciendo ser repetidas la overtura de *Cleopatra*, vigorosa composicion de Mancinelli, y la bellísima *Pavana favorita de Luis XV*.

El Jardin se hallaba enteramente ocupado por una elegante y numerosa concurrencia.

Mañana se celebrará en el teatro de la Zarzuela el beneficio del joven poeta don José Guerra y García. El programa de la funcion se compone del drama *Las dos madres*. En el intermedio del segundo al tercer acto leerá el beneficiado un poema nuevo titulado *El letargo*.

En la corrida que se celebrará mañana en esta corte se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor marqués de Salas. En la lidia tomarán parte las cuadrillas de Lagartijo, Currito y Angel Pastor. El ganado, que ha sido elegido por personas aficionadas é inteligentes, ase-

guran que ha de dar mucho juego por sus condiciones de poder y bravura.

La empresa del teatro de verano Salones de la Bolsa (Barquillo 7), que no perdona medio ni sacrificio alguno para proporcionar al distinguido público que concurre á dicho teatro cuantas novedades y mejoras permite el local, ha dispuesto que desde hoy sábado funcione una compañía de reputados actores, á cuya frente figura el Sr. Arana, que en union de las señoras Artigue, Maviilar, Varela y Sres. Pelayo, Muñoz y otros, pondrán en escena lo más escogido de su repertorio, dando principio con las comedias en un acto *Noticia fresca*, *El vestido azul* y *A lo tonto, á lo tonto*.

La empresa cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores dramáticos, y está en ajuste con los más notables artistas del género andaluz que en union de la citada compañía funcionarán todas las noches.

Hoy sábado se inaugurará en Córdoba el salon de verano del Casino Industrial, habiéndose pasado invitaciones á toda la buena sociedad, verificándose tambien un concierto vocal é instrumental, en que tomarán parte los mejores artistas de aquella ciudad.

Los artistas del Teatro-Circo de Cartagena, para felicitar al empresario en sus dias, han mandado construir un tarjetón de plata, en el cual, y en la parte superior, se ve una lira de oro; debajo de ésta, y en caracteres tambien de oro, se lee: «A D. Enrique Soto». Sigue despues esculpida en la placa la felicitacion, y, por último, en una ingeniosa mesa vuelta se destacan quince tarjetitas con los nombres de aquellos artistas, esmaltados de negro sobre fondo mate.

Los nombres que aparecen son: los de las señoritas Soler Di-Franco y Gonzalez, señoras Williams, Baza y Rodriguez, y señores Dalmau, Reparaz, Ferrer, Tormo, Banquells, Corona, Cuadrado, Povedano (Francisco y Antonio) y Rivera.

En Murcia se está terminando un teatro circo que se inaugurará con la compañía de zarzuela que actúa en el de Cartagena, en Setiembre próximo.

En Portman (Cartagena) está funcionando una excelente compañía de zarzuela en la que figuran la señora Dupuy y el aplaudido tenor D. Federico García.

El Sr. Campoy, dueño del bonito teatro de la poblacion minera, puede estar satisfecho de haber ofrecido un buen cuadro de compañía, que procura complacer al público que tanto le favorece.

Adelantan mucho las obras de la plaza de toros de Caravaca, cuya inauguracion tendrá lugar en el próximo mes de Setiembre.

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Las figuras de movimiento.—Los pájaros del amor.—Picio, Adán y Compañía.—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el señor Maimó.

SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toman parte La Churrona, La Pastorella y la Josefina.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—La vara de Moises.—La soirée de Cachupin.—La gallina ciega.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Granfuncion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 18.—Santa Sinforsosa y siete hijos, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital del Carmen; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las seis preces y reserva.

En San Francisco continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oracion en el oratorio del Espíritu Santo.

¿Qué hará el señor Cánovas?

Con ese estilo no muy bien oliente que tienen para su uso particular los periódicos neos, viene anoche *El Fenix* pidiendo al Gobierno que no consienta que en el Ateneo se discutan ciertos temas, ó mejor todavía, que cierre el Ateneo.

No nos extraña esta petición, que de la misma manera que *El Fenix* ha hecho *La Fe*: conocemos demasiado á las gentes representadas por estos periódicos y sabemos cómo han de mirar todos aquellos centros donde, como en el Ateneo de Madrid, se trabaja y se ha trabajado tanto para el progreso intelectual y moral de nuestro país.

Así, no daríamos gran importancia á estas manifestaciones de la intolerancia religiosa si no fuera porque la campaña en que ahora se empeñan los dos periódicos neos ha sido iniciada por un periódico, *El Tiempo*, que, aunque de abolengo y de inclinaciones reaccionarias, forma parte de la situación política actual y se llama liberal, por más que ya separamos todos hasta qué punto lo son estos conservadores.

Y además de la importancia que pueda tener este dato, hay otro que debemos tener muy en cuenta para esperar el resultado que haya de tener esta cruzada del oscurantismo contra la luz, de la intolerancia y del fanatismo religioso contra la libertad del pensamiento: nos referimos á esas corrientes de simpatía establecidas entre los elementos dispersos de ese cadáver que se llamó partido carlista y el partido que hoy nos gobierna, simpatías que nadie puede negar, que fueron formuladas por el Sr. Pidal en una sesión memorable, y que, según parece, se traducirán muy pronto en hechos por medio de algún documento dirigido á las honradas masas carlistas y con ocasión de las próximas elecciones.

De manera que la petición de la prensa ultramontana aparece en estos momentos no como la manifestación sencilla de una tendencia de esos periódicos, sino más bien como el precio de ese apoyo que el Sr. Cánovas pide á los antiguos carlistas, y que éstos se hallan dispuestos á concederle.

¿Qué hará el Sr. Cánovas? Trátase del pago de un servicio; trátase de una condición que se le impone á cambio de cubrir los huecos que vienen constantemente abriéndose en el partido liberal-conservador, con remiendos carlistas. ¿Tendrá el valor suficiente para prescindir de un apoyo concedido á tal costa, ó considerará que para lo que se le da le piden demasiado? Hé aquí el problema.

Si á juzgar fuéramos por el artículo de *El Tiempo*, veríamos resuelta la cuestión en el sentido contrario á la libertad, porque podríamos mirar las indicaciones del periódico ministerial como una manera de hacer aparecer la resolución que el Gobierno tome en este asunto, más como la expresión de las propias tendencias, que como satisfacción á condiciones impuestas; pero aún sintiéndonos inclinados á creer al Sr. Cánovas capaz de poner en práctica este ardid, como ha puesto tantos otros, nos resistimos á sospechar que se atreva á violar el único refugio que le ha quedado en nuestro país á la libertad del pensamiento.

Por otra parte, ¿no cree el Sr. Cánovas que sería una verdadera imprudencia hacer una política inspirada en las doctrinas y en los procedimientos de los eternos enemigos del régimen constitucional?

Hechos y dichos

Nuestro apreciable colega *El Pabellón Nacional* contesta á nuestro artículo de ayer con un suelto, cuyo segundo y último párrafo dice así:

«Que aunque miremos por prisma diferente los sucesos del 14 de Julio de 1789, en nada se quebrantan los principios que hoy defendemos dentro del partido liberal-dinástico. Por consiguiente, cuando digan los diarios de la situación acerca del particular, es ocioso y destituido de fundamento.»

Cierto que no porque sostengamos esta polémica se quebrantan los principios ni la unidad del partido liberal-dinástico; pero creemos que sería mejor no dar pretexto para suponer lo contrario á la prensa ministerial, diciendo algo que no se complace muy bien con la significación y las tendencias liberales del partido en que militamos.

En el primer párrafo de su suelto nos dice nuestro estimado compañero:

«Mañana tendremos el gusto de contestar á nuestro estimado compañero en la prensa la GACETA UNIVERSAL acerca de la polémica puramente histórica que sostenemos con este ilustrado diario.»

Perdone *El Pabellón*, pero nosotros no creemos que se trata de una polémica puramente histórica: así es que no vemos la necesidad de continuarla, salva la opinión de *El Pabellón*. Trátase de algo que tenía una significación y una importancia más inmediata, de dejar sentado que nuestro partido no renegaba, no podía renegar de ciertos hechos, y no había necesidad de meternos en una discusión académica, ni creemos que la haya, mucho más cuando ni la historia ni *El Pabellón Nacional* pueden negar lo que hemos dicho acerca de la trascendencia y de la influencia en la política de nuestro siglo de aquella fecha inmortal de 1789.

Dice *La Iberia*:

«S. M. la reina Isabel ha asistido á la función de gala que se ha celebrado en el gran teatro de la Opera de París para solemnizar el aniversario de la toma de la Bastilla.»

Trasladamos esta noticia á los periódicos ministeriales, que tan duramente han censurado las fiestas que hoy se celebran en la vecina república.»

Nosotros se la trasladamos también á *El Pabellón Nacional*, de paso.

Noticias del día, tomadas de *El Demócrata*:

«Armados de trabuco, á las doce del día robaron dos hombres 300 duros á un joven, á las puertas de Sariñena.»

En la tarde del mismo día, y en el mismo punto, se verificó, sin novedad, un secuestro.

Se espera á que pasen veinticuatro horas para tener noticia de una nueva hazaña de los los émulos de Pancha-amplia.»

¿Veinticuatro horas? Muy largo ha puesto el plazo el colega.

El lunes por la noche fué secuestrado en un campo suyo el vecino de Lanaja (Huesca) D. Mariano Marcellan, que se hallaba en compañía de un dependiente. Los malhechores, que eran dos, le dispararon un tiro que no le dió, se apoderaron del propietario y enviaron á su criado para que la familia entregara 6.000 duros como rescate. A la mañana siguiente se obtuvo éste por sólo 6.000 reales.

La *Correspondencia* añade con la mayor tranquilidad del mundo:

«Es la segunda vez que el Sr. Marcellan ha sido secuestrado en aquella finca.»

Se conoce que el Sr. Marcellan ha tomado abono á secuestro.

Las autoridades tan frescas.

Uno de los testigos que figuran en el proceso del Toison es un cura llamado Erdavide.

Ultimamente ha dirigido una epístola á D. Carlos, en la que se lee:

«Sois mi rey, por V. M. he combatido como soldado y como capellan en el campo de batalla y en el pulpito; hice esto ayer, lo hago hoy, lo haré siempre.»

¿Luego nos dirán los periódicos neos que no utilizan el pulpito y el confesonario para fines políticos!

Nueva y estrambótica ocurrencia del señor Cánovas.

Dice *El Correo*:

«El Sr. Romero Robledo ha visto también al Sr. Cánovas para hablarle, á lo que parece, del asunto de las niñas de Salamanca. El señor Cánovas, á quien ha parecido bien lo resuelto, cree, sin embargo, que debiera estudiarse el caso—caso bien difícil—de aquellos que varían de religion con frecuencia y por capricho, para imponerles alguna penalidad; y así se quedó en esta conferencia.»

No le falta al Sr. Cánovas más que convertirse en gran inquisidor de estos reinos.

Si esa penalidad se imprimiera por los cambios políticos, habría que empezar ahora á castigar á D. Antonio, y no le quedaría tiempo, aunque viviera mucho, para cumplir todas las condenas.

La Fe llama anoche á su partido union católico-monárquica, título que parece está inspirado en la opinión de caracterizados miembros del antiguo partido carlista.

Ya empiezan á ponerse motes en que no figura para nada la palabra D. Carlos.

Vamos creyendo que Boet le ha dado al carlismo una batalla definitiva.

El Liberal de hoy publica un artículo relativo á la degollina de los frailes.

El autor recuerda cómo su abuelo le describía lo que era un fraile, y dice:

«Y el anciano describía la figura de un dominico ó de un bernardo lo mejor que sabía. Entonces recordábamos un *termómetro* que había en el cuarto de la abuela. Era un fraile con la capucha caída. Cuando el frío apretaba, calzábale la capucha al frailecillo de carton, y cuando venía el buen tiempo, ella sola se le volvía á caer hacia atrás; cosa que á los muchachos nos parecía extraordinaria.»

Y á los que no somos muchachos ya nos sigue pareciendo extraordinario un *termómetro* de esa clase.

Sálvese la física de la degollina, apreciable colega.

Esos frailes tienen otro nombre que no citamos ahora para que el autor del artículo repase un poco el Ganot buscándole.

El Fenix, imitando á *El Tiempo*, arre-

mete anoche al Ateneo por la discusión que durante el próximo curso se verificará en dicho centro.

La discusión no ha comenzado, y sin saber lo que allí se va á decir, todo se vuelven injurias contra los socios y todo se vuelve aullar en los periódicos neos.

Nos parece que todo eso es en vano.

El Diario Español publica anoche un artículo en defensa de la organización del partido conservador; en este escrito se permite decirnos algunas extravagancias del gusto peculiar de dicho diario.

Entre otras cosas nos pide la confesión de que no sabemos lo que decimos.

Esto es simplemente una tontería.

Más útil sería que *El Diario* confesase que sabe lo que se hace desde hace muchos años.

Y tanto como lo sabe.

Cédulas personales

La Administración económica de Madrid publicó en la *Gaceta* de ayer esta disposición, cuyo conocimiento aprovecha á todos en general, y singularmente á los vecinos de esta corte:

«Como hay muchas personas que, sin haber recibido las cédulas personales que se están repartiendo á domicilio, tienen necesidad de ausentarse de Madrid, sin poder regresar antes del 16 de Octubre próximo, en cuya fecha termina el plazo de adquisición de aquéllas sin recargo, esta Administración económica, en cumplimiento de orden de la dirección del ramo y para facilitar á dichas personas y al público en general el medio de adquirir la cédula personal sin los gravámenes del doble precio, recargo municipal y derechos del procedimiento del apremio ejecutivo, pone en su conocimiento que se remitirá directamente á domicilio á todo el que la solicite, bien personalmente y de palabra en la calle de Isabel la Católica, núm. 10, cuarto bajo, donde se encuentra establecida la oficina especial para el reparto de las mencionadas cédulas, bien por escrito dirigido al jefe económico de Madrid, en papel comun, firmado por el solicitante, quien deberá expresar la clase de cédula que le corresponda, según las clasificaciones hechas en los padrones, su edad, pueblo de su naturaleza, provincia, estado, profesion y domicilio, determinando la calle, número y cuarto en que habita. Bien entendido que, según lo dispuesto en el art. 25 de la instrucción vigente, fecha 21 de Julio de 1877, vienen obligados á la adquisición de cédulas desde 1 del corriente mes de Julio todos los que se hallen comprendidos en las clasificaciones que á continuación se expresan, las cuales indican la clase de cédula que les corresponde y su precio.—El jefe económico, *Isidoro Cabañas*»

Las cédulas están clasificadas en siete clases, de 100, de 50, de 25, de 10, de 5, de 2 y 0'50 pesetas.

Están obligados á proveerse con la de primera los que paguen por territorial 10.500 ó más pesetas ó por industrial 5.000, ó tengan por cualquier concepto un haber anual de 50.000 pesetas en adelante. Con la de segunda, de 2.625 á 10.499 por territorial, de 1.250 á 4.999 por industrial, ó perciban haber de 12.500 á 49.999 pesetas. Con la de tercera, de 1.365 á 2.624, de 650 á 1.249 y de 6.500 á 12.499. Con la de cuarta, de 840 á 1.364, de 400 á 649 y de 4.000 á 6.499. Con la de quinta, de 315 á 839, de 150 á 399 y de 1.500 á 3.999. Con la de sexta, de 157 á 314, de 75 á 149 y de 750 á 1.499. Y con la de sétima clase los que paguen menos de 157 pesetas por territorial, 75 por industrial y cobren menos de 750 pesetas, y además los jornaleros y sirvientes.

Por razon de alquileres de fincas que no se destinen al ejercicio de una industria fabril ó comercial, se proveerán en esta capital con cédula de primera los que paguen un alquiler de 10.000 pesetas en adelante; de segunda, de 3.000 á 9.999; de tercera, de 2.250 á 2.999; de cuarta, de 4.375 á 2.249; de quinta, de 875 á 1.374; de sexta, de 200 á 874, y de sétima menos de 200 pesetas.»

Noticias comerciales

MERCADOS NACIONALES

Centro.—Valladolid: trigo, de 47 á 47 1/2 reales fanega (94 libras). Medina del Campo: trigo á 47 1/2; cebada á 22. Riosco: trigo á 46. Villalon: trigo á 44, y cebada á 25. Arévalo: trigo á 48. Palencia: trigo, de 47 á 48; cebada, de 21 á 22. Ledesma: trigo, de 48 á 52; centeno, de 35 á 36; cebada, de 20 á 22; garbanzos, de 110 á 140. Salamanca: trigo á 48. Avila: trigo, de 48 á 49. Zamora: trigo á 49 1/2; cebada vieja á 22; nueva á 18. Nava: trigo, de 49 á 50; cebada á 26; garbanzos á 240.

Mediodía.—Jaen: trigo, de 39 á 42 reales fanega; cebada, de 18 á 20; garbanzos, de 110 á 200. Málaga: trigo, según clase, de 44 á 50; cebada, de 18 á 20; garbanzos, de 110 á 120. Córdoba: trigo, de 40 á 44; cebada, de 17 á 19; garbanzos, de 110 á 150. Huelva: trigo, de 46 á 50; cebada, de 17 á 18; garbanzos, de 170 á 200. Jerez de la Frontera: trigo, de 48 á 51; cebada, de 18 á 21; garbanzos, de 150 á 200. Ecija: trigo, de 38 á 44; cebada, de 14 á 17. Utrera: trigo nuevo, de 45 á 50; cebada, de 15 á 20.

Norte.—Zaragoza: trigo de monte catalán, de 39 á 40 pesetas cahíz; hembrilla, de 37 á 38; huerta del Jalon á 36; morcacho, de 29 á 32; cebada, de 10 á 12; maiz á 24 hembrilla y de 20 á 21 comun; harina de primera clase, de 38 á 40 pesetas el saco de 100 kilogramos; de segunda, de 36 á 38; de tercera, sin remolido, de 28 á 34. Haro: trigo, de 53 á 55 reales fanega;

cebada vieja, de 22 á 23; idem nueva, de 20 á 21; avena, de 18 á 19 id.; centeno, de 33 á 34 id. Muchas existencias de trigo sin compradores.

MERCADOS EXTRANJEROS

Marsella 9.—Trigos: Mercado flojo; precio en baja. Africano duro, 27. Danubio tierno, 24. Irka Nicoloiief, 26 y 26'25 francos. Tagaurok duro, 24. Mercado sobre Agosto, firme.

Lanas: Encalmadas. Jaffa, 100. Angora, 130. Persa, 92'50. Cerdeña, 125 los dos kilos. Depósito, 23.000 balas.

Algodones: Encalmados. Precios flojos. Salen 63 á 65. Bengala, 56'50, á 62'50 los 50 kilos.

Londres 9.—Cobre: Sostenido, Chile, en barras, libras de 60 á 60'10 para buenos marcos sobre el disponible. A librar, de 61 á 61'10. Valoroa, 73. Burra, 70.

Estaño: Alza. Buenas calidades extranjeras, de 87 á 88 el disponible. Ingles en lingotes, 90. Español sin compradores. Hierro de Escocia, de 51 chelines tres dineros á 51'11 sobre el disponible.

Algodones en los puertos de la Union, 12.000 balas. Expediciones para Inglaterra, 13.000 balas. Id. para el Continente, 12.000 balas. Depósitos, 257.000.

El Havre 12 (once 50).—Algodones: Mercado encalmado. Precios muy firmes. Ventas: 400 balas. Se cotiza el muy ordinario Luisiana, disponible, de 85'50 á 86. A librar sobre Agosto, 81'75 los 50 kilos.

Liverpool 12 (mañana).—Venta probable sobre plaza, 10.000 balas. Mercado firme. Precios muy sostenidos. Importaciones, 5.000 balas.

Marsella 12.—Trigos: Mercado pesado. Tendencia de baja. Ventas, 7.000 quintales disponibles. Berdiamka, 128'123'50. Sika-Azoff, 27 id. Nicolaiief, 26'25 los 100 kil. Jaffa, 49. Boulan, 29 los 100 kil.

Londres 12.—Azúcares: Tendencia más firme con buena demanda. Depósitos en los cuatro principales puertos del Reino Unido, 217.650 toneladas, ó sean 13.050 menos que el año anterior.

Nueva-York 12.—Algodones: M. Upland, 11 7/8; M. Luisiana á Nueva-Orleans, 11 1/2 la libra inglesa.

Liverpool 12.—Algodones: Americanos cierran sostenidos. La venta se eleva á 10.000 balas, de las cuales 1.000 por la especulación y por la exportación. Importación, 5.000 balas, de las cuales 2.000 de América y 3.000 de Surate.

El Havre 13 Julio (doce horas cinco).—Algodones: Buena demanda. Precios firmes. Ventas, 1.200 balas.

Liverpool 13 id. (mañana).—Venta probable sobre plaza, 8.000 balas. Importaciones, 6.000. Precio sin alteracion. Mercado encalmado.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo que á los documentos de aduanas de la serie C se les fije el precio de cinco céntimos de peseta, debiendo reformarse en este sentido el apéndice número 24 de las Ordenanzas.

Otras elevando el encabezamiento que pagan por sus cupos de consumos y cereales los pueblos de Celis (Almería), Dallah-Nueva (Alicante), Córdoba y La Carlota, perteneciente á esta última provincia.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José M. Alegria contra la providencia del gobernador de Guipúzcoa que denegó la procedencia de la vía contencioso-administrativa para una demanda presentada por el interesado.

Otra desestimando el recurso interpuesto por D. Tomás Segura contra un acuerdo de la comision provincial de Huesca, relativo á ciertos pagos hechos de los fondos municipales del pueblo de Ontiñena.

Otra dejando sin efecto la providencia del gobernador de las Baleares que revocó el acuerdo del ayuntamiento de Artá, el cual concedió á D. Sebastian Scaldestey jubilacion como empleado municipal.

Otra disponiendo que durante la ausencia del director general de Beneficencia y Sanidad se encargue del despacho de dicho centro D. Gregorio Cruzada Villamil, director general de Correos.

Otra aprobando el pliego de condiciones para la subasta que ha de celebrarse para la construcción y explotación de un cable telegráfico submarino entre Cádiz y la isla de Tenerife.

Real orden disponiendo que se adquieran por este ministerio, con destino á las bibliotecas públicas, 25 ejemplares de la reproducción foto-tipográfica de la primera edición de *Don Quijote de la Mancha*, publicada por D. Francisco Lopez Fabra.

Ultramar.—Real orden determinando la clase que corresponde á cada uno de los individuos á quienes las empresas tienen obligacion de admitir en sus buques en concepto de pasaje oficial.

Otra disponiendo que en lo sucesivo los funcionarios de Ultramar que sólo tienen derecho al anticipo del importe de su pasaje, cuando lo verifiquen en los buques de las empresas que tienen contratado este servicio, lo hagan en la clase que tengan por conveniente, avisando oportunamente á los representantes de las citadas empresas.

Resoluciones referentes al personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Junio último.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos, y otra de aquellas que han caducado por no haberse cumplido con este requisito.

Interior

El gobernador civil de Sevilla ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de la provincia que en el término de ocho dias llenen y remitan un estado igual al modelo que se les ha circulado, conteniendo una nota de los gastos extraordinarios que para la primera enseñanza se hayan hecho desde 1 Julio de 1870 á 30 de Junio del corriente año, fondos con que se han satisfecho y fundaciones piadosas destinadas al sostenimiento de la primera enseñanza que existan en las respectivas localidades, ó en su defecto, una comunicacion en que se exprese que no ha habido gastos extraordinarios ni existe ninguna fundacion con tal objeto.

Un colega granadino viene haciéndose eco de la posibilidad de que en aquella universidad se creé una cátedra de lengua marroquí.

Mucho nos alegraríamos se realizaran los deseos de nuestro apreciable colega *La Lealtad*, por tratarse de una poblacion entusiasta por todos los estudios orientales, y donde se publica un periódico que tiene mucha aceptación en Marruecos por estar impreso en caracteres árabes.

Anteayer ocurrió en Sevilla un hecho, en la calle de los Reyes Católicos, que pudo tener grandes consecuencias. Parece ser que un carrero que conducia unos sacos que contenian materias inflamables, iba tranquilamente sentado sobre ellos, fumando, cuando de pronto hubieron aquéllos de incendiarse, produciendo el susto consiguiente.

Muchas personas acudieron oportunamente al lugar del siniestro, logrando con su actividad extinguirlo.

Dice un colega granadino: «Once meses por alquileres de casa y doce por material se adeudan á los maestros de primera enseñanza de Granada. Maestro hay que está despedido de su casa há tiempo, y que sólo por consideraciones personales va pasando.»

Por encargo de la diputacion de Palma, el arquitecto provincial se ocupa en la redacción de un proyecto de establecimiento destinado á manicomio, pues dicho cuerpo se ha convencido de cuán costoso le es sostener á los dementes de estas islas en el de Llobregat.

Aseguran á *La Crónica de Extremadura* que la casa Rothshild, que ha adquirido recientemente la linea férrea de Mérida á Sevilla, va á comenzar muy pronto la construcción del ramal que debe unir á Mérida con Cáceres.

Los mozos de cordel de Gibraltar se declararon en huelga hace algunos dias, con motivo de la orden dada por el comisario de policia sobre la chapa de metal que deben usar en el brazo izquierdo.

Ascienden á 1.023, segun dice un periódico barcelones, los Montepios y asociaciones de socorros que existen en la provincia.

Ha tratado de suicidarse en Huelva un empleado de aquel hospital provincial, infliriéndose una grave herida en el cuello.

Dicen de Barcelona:

«La causa criminal que se instruye por el señor juez del distrito de San Beltran, D. Joaquin de Errasquin, en averiguacion del autor ó autores de la falsificacion de carpetas de la Deuda descubierta en esta ciudad, sigue con actividad suma. Parece que actualmente, y faltando todavía gran número de diligencias para que pueda elevarse á plenario, cuenta más de 700 fojas.»

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Ayer tarde, segun nuestras noticias, se hicieron en esta capital algunas prisiones. Entre los detenidos se halla nuestro compañero en la prensa Sr. Barcelona.»

El maestro de instruccion pública de Ruzafa (Valencia) ha comunicado al ayuntamiento dando parte del estado de ruina en que se encuentra el local de la escuela, temiendo que algun dia pueda suceder el desplome de los techos.

En Córdoba falleció el jueves, asfixiado, un infeliz operario de la gran fabrica de yeso situada en la calle de Tejares. La absorcion de gran cantidad del material pulverizado le produjo una espantosa tos seguida de vómitos, que terminaron con la muerte á las dos horas escasas.

En Cádiz un joven camarero de los vapores trasatlánticos, vecino de Extramuros, falleció ayer á consecuencia, segun se dice, de haber tomado hace dias una disolucion de fósforos.

Parece que este incidente se relaciona con un asunto amoroso. El suicida vivia en compañía de su madre.

Un caso sumamente raro de mineralogía se ha presentado á una legua próximamente de Murcia.

Parece ser que han encontrado una mina que da de oro el 33 por 100 y de plata el 46. Dicha noticia ha circulado por toda la provincia como una chispa eléctrica, habiendo sido visitada dicha ciudad por casi todo el gremio de mineros.

El gobernador civil de Córdoba ha dado orden á los delegados de orden público para que se proceda al registro de las armas en aquella ciudad y sus cercanías, imponiendo multas de consideracion al que se le encuentren.

Exterior

Paris 16 (doce y 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español no se ha cotizado todavía.

Milan 16. La vista de la causa relativa a la desaparición del Toison de Oro de D. Carlos se ha suspendido hasta el lunes próximo, con objeto de dar tiempo para que lleguen algunos documentos importantes que se han pedido a España y Francia.

Constantinopla 16. El ministro plenipotenciario de España en esta capital será recibido por el sultán el jueves próximo en audiencia solemne, con objeto de entregarle las insignias del Toison de Oro.

Viena 16. Los telegramas de Ragusa consideran muy crítica la situación de la Albania. Continúan las escaramuzas entre albaneses y montenegrinos.

Estos tienen reforzados los campos atrincherados, manteniéndose hasta ahora a la defensiva. Los albaneses se muestran muy alertados, disponiendo de abundantes pertrechos de guerra.

Paris 16. Se asegura que durante el interregno parlamentario el gobierno se propone completar la ejecución de los decretos sobre las corporaciones religiosas, suprimiendo las que no pidan autorización.

Paris 16. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'10.—5 por 100 id., 119'90 0/0. Exterior español, 19 1/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 40 0/0.—Obligaciones de Cuba, 442'50.—Consolidados ingleses, 98 9/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 00 0/0.—Exterior, 19 3/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 407'16.—Obligaciones de Cuba, 445.

Londres 17. La sesión de la Cámara de los Comunes ha durado hasta muy avanzada la noche.

Se ha puesto a debate la cuestión relativa al monumento que se trataba de erigir en la abadía de Westminster en honor del ex príncipe Luis Napoleón, muerto en la guerra de Zelandia. Este proyecto es vivamente combatido, fundándose algunos oradores en que la abadía Westminster está dedicada exclusivamente a perpetuar la memoria de los grandes hombres ingleses, y que por lo tanto no debe figurar en ella la estatua de un extranjero.

Sostienen otros que, tratándose de un príncipe que ha muerto prestando servicio en el ejército inglés, merece que se haga una excepción en honor suyo.

Pónese a votación una proposición declarando que la erección del monumento al príncipe imperial de Francia en la abadía de Westminster es incompatible con el

carácter nacional de dicho edificio, siendo aprobada por 171 votos contra 116.

Viena 17. Se asegura que la Puerta ha contestado ya oficialmente a la nota que le fué comunicada anteaer por las potencias acerca de los acuerdos de la Conferencia de Berlín.

Se añade que la Puerta manifiesta los inconvenientes que en su concepto existen para el cumplimiento de dichos acuerdos.

Se cree que esto dará lugar a un nuevo cambio de notas entre las potencias, las cuales parecen poco dispuestas a continuar con la política de contemplaciones para con el gobierno turco.

Ecos de Madrid

Los periódicos políticos de Madrid han satisfecho por derecho de timbre durante el mes anterior las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Price (Pts. Cts.). Includes titles like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', 'El Globo', etc.

En la sesión que celebró ayer la Diputación provincial, ocupóse en la discusión y aprobación de los siguientes expedientes:

Tranvía de Aranjuez a Colmenar de Oreja, donativos hechos a los establecimientos de beneficencia por diferentes personas, adquisición de agua del Lezoza para el hospital Provincial, licencias a varios empleados, cuantías de estancias de dementes en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, petición del Ayuntamiento de Madrid sobre modificación de la base 10 de la real orden de 10 de Junio de 1854, autorización a varios pueblos para establecer consumos a la exclusiva, y dictámenes sobre la real orden de obras públicas.

La salida de los correos de Filipinas en lo que resta de año tendrá lugar en los días siguientes:

Mensajerías francesas: los días 25 de Julio, 22 de Agosto, 19 de Setiembre, 17 de Octubre, 14 de Noviembre y 26 de Diciembre desde Marsella.

Vapores del señor marqués de Campo: los días 1 de cada mes desde Barcelona.

De consiguiente, la correspondencia de Madrid tiene que depositarse cuatro días antes si va por la vía de Marsella, y dos si va por la de Barcelona.

Segunda edición

A las diez y media de esta mañana se ha reunido hoy el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Segun versiones autorizadas, se ha tratado, entre otros asuntos puramente administrativos y de poca importancia, del ferrocarril del Pirineo Central.

Esta cuestión, de verdadero interes para las provincias aragonesas, se ha debatido detenidamente, y aunque se asegura que se han significado dos tendencias en el seno del Gabinete, es lo cierto que el acuerdo que ha prevalecido ha sido el de devolver a la Junta consultiva de Guerra el expediente formado al efecto, que le estudie detenidamente y que formule dictámen nuevamente, quedando acordado en principio, si dicha Junta no vuelve sobre su resolución, que el dictámen quede desechado.

El otro asunto que ha ocupado la atención del Gobierno ha sido el que se refiere al ferrocarril de Salamanca a Portugal.

También, por referirse a la Junta mencionada, se ha discutido con algun detenimiento sobre si la bifurcación de la vía ha de hacerse en la misma frontera portuguesa ó inmediata a ésta, pero de modo que pueda comprender en el trayecto el mayor número posible de pueblos de aquella provincia; prevaleciendo esta opinión, pero sin resolver nada en definitiva.

Por último, quedó acordado el establecimiento de un presidio en el castillo de Figueras.

El Consejo terminó a la una, habiendo conferenciado despues con el Sr. Cánovas el señor marqués de Fuentefiel.

Los que con cierta reserva, descarnadamente, presentaban esta tarde dividido el Gabinete del Sr. Cánovas, se fundaban en que el nombramiento de un gobernador de una provincia habia sido exigido por un personaje que desempeña un cargo militar importante, y a quien hay precision de servir inmediatamente.

Esto parece nose halla resuelto a cumplir el señor ministro de la Gobernación, asegurando que por ahora no tratará de mover de su puesto a ninguno de los actuales gobernadores.

Hasta el próximo Consejo no se sabrá la resolución que el Gobierno adopta respecto al ferrocarril del Pirineo Central, cuyo asunto, como decimos, se ha tratado hoy.

Aunque la animación en el salon de conferencias del Congreso es negativa, lo que allí acuden y están como en familia suelen expansionarse, y así se comprende por qué esta tarde un ministerial bien caracterizado sostenia que hay disgustos dentro del Gabinete, y que no sería extraño en un plazo breve una crisis parcial.

Se ha afirmado y comentado esta tarde con bastante insistencia que corrian rumores en La Granja respecto a la facultad de medicina, quien se dice que es la que opina que S. M. la Reina debe regresar a la corte a fin de este mes, y que si así no sucediera, de lo cual hay quien ve probabilidades, entónces la dimisión del señor Alonso Rubio quedaria otra vez presentada.

Esta noche habrá junta de médicos en casa del conocido diestro Frasuelo, en vista de la inflamación que se ha presentado en la herida que recibió últimamente en Pamplona, produciéndole una fuerte fiebre.

Telegramas de la tarde

Paris 17.

El Diario Oficial de esta mañana publica una felicitación que el presidente de la república ha dirigido al general Farre, ministro de la Guerra, por lo bien que ha dispuesto la fiesta militar del día 14.

El señor Gambetta ha felicitado también a los generales de la guarnición de Paris.

Londres 17.

El Times de esta mañana desmiente el rumor que ha corrido referente a una próxima conversión de la deuda española.

Paris 17.

Los periódicos de Milan publican las

cartas que Boet dirigió al marqués de Valdespina durante la época en que ocurrió la desaparición del Toison de don Carlos.

Estos documentos integros figuran en la causa.

La semana que viene comenzará el discurso del fiscal sosteniendo la acusación contra Boet.

Se cree que a fines de mes se dará la sentencia.

Paris 17 (doce 38 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 19 1/8. Idem interior, 18'31.

Viena 17.

Segun noticias de la frontera de la Albania, los montenegrinos cayeron de improviso sobre el campamento atrincherado de los albaneses de Vragne, siendo rechazados despues de un encarnizado combate.

Un despacho de Constantinopla dice que este hecho ha sido la causa de que fracasen las negociaciones para una conciliación.

Bolsa

DEL DIA 17 DE JULIO.

COTIZACION OFICIAL.

Table of public funds and market rates. Columns include 'FONDOS PÚBLICOS', 'último precio', and various financial instruments like 'Renta perpetua', 'Deuda amortizable', etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

—¿Qué dispárate! —Si hoy logras contentarte y disimular mejor que aquel día, pero no por esto desconozco la verdad. —Y él tambien te ama. —¡Estás loca! —Si hoy logras contentarte y disimular mejor que aquel día, pero no por esto desconozco la verdad. —¿Qué dispárate!

—¿Me engañas, ó te engañas? Poco antes de romper con el conde, pronuncié yo un nombre que te hizo enojarse; te manifesté mis proyectos, y me contestaste con sentidas lágrimas: llegó entonces Roberto, me prohibiste resueltamente decirle lo que habia ocurrido, y poco despues rompiste con tu futuro esposo... ¡Calla! Pues lo que nadie advirta, lo conozco yo: amas a Roberto. —No. —¿Y él tambien te ama. —¡Estás loca! —Si hoy logras contentarte y disimular mejor que aquel día, pero no por esto desconozco la verdad. —¿Qué dispárate!

153 LA HONRA Y EL DINERO —¿Acortemos camino: ni te pregunto si amas a mi primo, ni si él te ama; te pregunto solamente si eres amiga mía. —¡Puedes dudarlo! —Pruébalo ahora. Soy absolutamente feliz: mi padre consiente en que me case con mi primo. Júrame que ni amas a Roberto ni él tampoco te ama; y si ni él ni tú habláis hasta ahora, calla por amor mío, sacrificate, y jamas le dejes comprender tu amor. —Te juro, Matilde, que nada sabe, ni jamas lo sabrá. —¡Hola! Luego adviné... —¡Matilde! Y apareció un criado que anunció a Roberto de Guzman. —¡Siempre llega a tiempo!—exclamó Matilde. —No quiero que me vea. Rápidamente se ocultó Dolores, y, como conocedora de la casa, fué a reunirse con la condesa y Lucía, que habian pasado con Bernaldez a las habitaciones interiores.

154 LA HONRA Y EL DINERO —¿No os lo dije más de una vez? —No soy otra cosa—prosiguió Lucía—que una mujer que procura tener una noticia exacta de lo justo. —Seguíte tu consejo. —Mili gracias. —Y cuando recobre mi dinero, diré al conde que tenemos prometida la mano de Matilde. —¡Londro sea Dios!—murmuró la interesada, que, sin dejar de fugarse en el piano, ni palabra perdía del diálogo. —May buen pensamiento. —Y si nuestra hija quiere casarse con su primo...

155 LA HONRA Y EL DINERO —¿No os lo dije más de una vez? —No soy otra cosa—prosiguió Lucía—que una mujer que procura tener una noticia exacta de lo justo. —Seguíte tu consejo. —Mili gracias. —Y cuando recobre mi dinero, diré al conde que tenemos prometida la mano de Matilde. —¡Londro sea Dios!—murmuró la interesada, que, sin dejar de fugarse en el piano, ni palabra perdía del diálogo. —May buen pensamiento. —Y si nuestra hija quiere casarse con su primo...

honorosos sentimientos, y si uno de éstos se pierde, quedan contagiados los demas, porque el honor es uno solo, sin matices de ningun género. —Todo eso está muy bien, mas nada tiene que ver con mi pregunta. —Si, por cierto; y puesto que debo dar un consejo, éste se reduce a que con tanta política como destreza abandones lo más pronto posible la compañía de ese hombre, que me parece muy fatal. —Vaya, pues voy a ser franco ante la condesa; jamas tuve intención de asociarme formalmente con Tierranueva. —Sin embargo, le has prometido... —Si, sí, para que me indemnizase de lo que perdí en la Bolsa. —¿Y si de nuevo te hace perder? —¡Oh! No es tan torpe que me haga perder en el primer negocio; en el segundo, no diré que no. —Y es digno ese cálculo de un hombre tan honrado como tú! —Por último, hoy es el día marcado, y él vendrá a darme cuenta. —Hoy es, en efecto,—dijo la condesa. —¿Y estás a ambos seguros de que vendrá? —Así me lo ofreció anteaer. —Y a mí,—añadió la condesa. —Ya que has tenido la buena idea de consultarme,—prosiguió don Lucía,—será porque crees que sirvo para dar un buen consejo en circunstancias graves: si aceptases el mío, éste sería el más dichoso día de mi vida. —Explicte. —Ve al instante en busca del conde, y antes de

honorosos sentimientos, y si uno de éstos se pierde, quedan contagiados los demas, porque el honor es uno solo, sin matices de ningun género. —Todo eso está muy bien, mas nada tiene que ver con mi pregunta. —Si, por cierto; y puesto que debo dar un consejo, éste se reduce a que con tanta política como destreza abandones lo más pronto posible la compañía de ese hombre, que me parece muy fatal. —Vaya, pues voy a ser franco ante la condesa; jamas tuve intención de asociarme formalmente con Tierranueva. —Sin embargo, le has prometido... —Si, sí, para que me indemnizase de lo que perdí en la Bolsa. —¿Y si de nuevo te hace perder? —¡Oh! No es tan torpe que me haga perder en el primer negocio; en el segundo, no diré que no. —Y es digno ese cálculo de un hombre tan honrado como tú! —Por último, hoy es el día marcado, y él vendrá a darme cuenta. —Hoy es, en efecto,—dijo la condesa. —¿Y estás a ambos seguros de que vendrá? —Así me lo ofreció anteaer. —Y a mí,—añadió la condesa. —Ya que has tenido la buena idea de consultarme,—prosiguió don Lucía,—será porque crees que sirvo para dar un buen consejo en circunstancias graves: si aceptases el mío, éste sería el más dichoso día de mi vida. —Explicte. —Ve al instante en busca del conde, y antes de

honorosos sentimientos, y si uno de éstos se pierde, quedan contagiados los demas, porque el honor es uno solo, sin matices de ningun género. —Todo eso está muy bien, mas nada tiene que ver con mi pregunta. —Si, por cierto; y puesto que debo dar un consejo, éste se reduce a que con tanta política como destreza abandones lo más pronto posible la compañía de ese hombre, que me parece muy fatal. —Vaya, pues voy a ser franco ante la condesa; jamas tuve intención de asociarme formalmente con Tierranueva. —Sin embargo, le has prometido... —Si, sí, para que me indemnizase de lo que perdí en la Bolsa. —¿Y si de nuevo te hace perder? —¡Oh! No es tan torpe que me haga perder en el primer negocio; en el segundo, no diré que no. —Y es digno ese cálculo de un hombre tan honrado como tú! —Por último, hoy es el día marcado, y él vendrá a darme cuenta. —Hoy es, en efecto,—dijo la condesa. —¿Y estás a ambos seguros de que vendrá? —Así me lo ofreció anteaer. —Y a mí,—añadió la condesa. —Ya que has tenido la buena idea de consultarme,—prosiguió don Lucía,—será porque crees que sirvo para dar un buen consejo en circunstancias graves: si aceptases el mío, éste sería el más dichoso día de mi vida. —Explicte. —Ve al instante en busca del conde, y antes de

honorosos sentimientos, y si uno de éstos se pierde, quedan contagiados los demas, porque el honor es uno solo, sin matices de ningun género. —Todo eso está muy bien, mas nada tiene que ver con mi pregunta. —Si, por cierto; y puesto que debo dar un consejo, éste se reduce a que con tanta política como destreza abandones lo más pronto posible la compañía de ese hombre, que me parece muy fatal. —Vaya, pues voy a ser franco ante la condesa; jamas tuve intención de asociarme formalmente con Tierranueva. —Sin embargo, le has prometido... —Si, sí, para que me indemnizase de lo que perdí en la Bolsa. —¿Y si de nuevo te hace perder? —¡Oh! No es tan torpe que me haga perder en el primer negocio; en el segundo, no diré que no. —Y es digno ese cálculo de un hombre tan honrado como tú! —Por último, hoy es el día marcado, y él vendrá a darme cuenta. —Hoy es, en efecto,—dijo la condesa. —¿Y estás a ambos seguros de que vendrá? —Así me lo ofreció anteaer. —Y a mí,—añadió la condesa. —Ya que has tenido la buena idea de consultarme,—prosiguió don Lucía,—será porque crees que sirvo para dar un buen consejo en circunstancias graves: si aceptases el mío, éste sería el más dichoso día de mi vida. —Explicte. —Ve al instante en busca del conde, y antes de

honorosos sentimientos, y si uno de éstos se pierde, quedan contagiados los demas, porque el honor es uno solo, sin matices de ningun género. —Todo eso está muy bien, mas nada tiene que ver con mi pregunta. —Si, por cierto; y puesto que debo dar un consejo, éste se reduce a que con tanta política como destreza abandones lo más pronto posible la compañía de ese hombre, que me parece muy fatal. —Vaya, pues voy a ser franco ante la condesa; jamas tuve intención de asociarme formalmente con Tierranueva. —Sin embargo, le has prometido... —Si, sí, para que me indemnizase de lo que perdí en la Bolsa. —¿Y si de nuevo te hace perder? —¡Oh! No es tan torpe que me haga perder en el primer negocio; en el segundo, no diré que no. —Y es digno ese cálculo de un hombre tan honrado como tú! —Por último, hoy es el día marcado, y él vendrá a darme cuenta. —Hoy es, en efecto,—dijo la condesa. —¿Y estás a ambos seguros de que vendrá? —Así me lo ofreció anteaer. —Y a mí,—añadió la condesa. —Ya que has tenido la buena idea de consultarme,—prosiguió don Lucía,—será porque crees que sirvo para dar un buen consejo en circunstancias graves: si aceptases el mío, éste sería el más dichoso día de mi vida. —Explicte. —Ve al instante en busca del conde, y antes de

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas á cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas están rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería: Atocha, 18, guantería; idem 98, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.



RECOMENDAMOS el nuevo corso-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos cursos han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Mancus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA



ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redacción de «La Palma»; Ferrol, Real núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiella; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 16, guantería; Sevilla, Sierpes, 69; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombriera, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Ómpra, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de pinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, incesantemente impresa y con bonitos grabados. Precios de suscripción: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestrales, 12 trimestrales. Provincias: 50 — — — — — 16 — — — — — 10 — — — — — Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGRUPADA

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercaderes, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

LIQUIDACION

RELOJERIA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que mas se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

- Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 330 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm 5.

CAPITULO XVIII

Conclusion

—¿De dónde sales!—exclamó Matilde al aparecer Roberto. —Vengo del despacho de Azcarate: me llamó para darme una respuesta definitiva. —¿Y estás colocado? —Sí. —¿Con cuánto sueldo? —Con veinte mil reales. —¡Hola! ¿Conque supe darte un buen consejo? —Sí, prima mía. —¿Y venias á darme la grata noticia? —Fui á casa de Bernaldez y me dijeron que estaba aquí. —Efectivamente, con Dolores. Ya que me metí á consejera, te daré un segundo consejo. —Lo creo. Con tus doce mil reales de renta y los veinte mil de sueldo, estás en posición de casarte. —Sí. —Pues bien: haz una buena obra. —¿Cuál? —

—Estuve muy ocupado, querido amigo, pero delante tengo testigos que saben iba hoy mismo á veros. —Si tenéis que hacer, D. Leon,—dijo Bernaldez estrechando fuertemente la mano de aquel,—no quiero deteneros: salí ya de una duda que me mortificaba mucho. Matilde abrazó á Dolores, y ést., dijo: —¡Me habías olvidado, picarilla! —¡Si, por cierto! Mira cómo te olvidó, hoy te la iba á enviar,—dijo dándole una carta. Don Leon salió en busca del de los Molinos. La condesa, doña Lucia y Bernaldez comenzaron un diálogo animado; Matilde y Dolores, cerca del piano, comenzaron otro que el lector va á escuchar en este momento. —¡Qué alegre estás, querida mía!—dijo Matilde. —Me alegro mucho, en efecto, el estar á tu lado. Me creí olvidada, y me engañé. ¿Te parece esta poca satisfacción? —¿Me prometes ser franca conmigo? —¿Te di motivo alguna vez para dudar de mi franqueza? —No. —Entonces... —Respóndeme. ¿Por qué no te casas con el conde? —¡Ahora sales con eso! —No te chancées. —¿Por qué? —Porque aquí nadie está de humor para eso. —¿Ni tú tampoco? —Se habló mucho del asunto en cuestión, y una señora que nada tiene de mala ni de murmuradora,

LA HONRA Y EL DINERO 157

LA HONRA Y EL DINERO

LA HONRA Y EL DINERO 156

LA HONRA Y EL DINERO

—No pido conformidad, sino consejo. —¡Oh! En veinticuatro años de matrimonio no me ocurrió dar ninguno y me limité á dar ejemplo. No sé hacer más. —Sin embargo... —Quizas de esto mismo procede, es decir, de no haber tenido iniciativa, la desatregada vida que llevó Federico; y si desapareciese tu fortuna... —¿Cómo? ¿Por qué? —Es una suposición... —En algo estará basada... —Me agrada poco tu sociedad con el conde. —Es que no le confiaré mi fortuna, sino el mismo dinero que él me haga ganar. ¿No es así, condesa? —Así lo creo.—respondió aquella; y doña Lucia añadió: —No obstante le has entregado ya treinta mil duros. —No, no, veinte mil. —Treinta mil dice él; pero aunque sean veinte mil, es respetable suma. —Estoy bien informado, no existe peligro. ¿Es verdad, condesa? —¿Y vestras angustias?—preguntó Diana. —Pero... Lucia, ¿tienes motivos de recelo? —Las mujeres supeditamos al sentimiento la razón. —Pero en negocios... —No es hombre decente el que en los asuntos del corazón se conduce sin delicadeza, y el conde se ha conducido de infame manera con Dolores. Créeme, Leon, el corazón es el depositario de todos los